

**SOBRE EL PLAN DE TRANSICIÓN
HACIA LA NUEVA NORMALIDAD**

SOBRE EL PLAN DE TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD

INTRODUCCIÓN

La Pandemia Covid-19 es una de las mayores crisis en la historia ya no de nuestro país sino a nivel mundial sanitaria, social y económicamente hablando.

En aras a reaccionar frente a ella, evitar su expansión y la tasa de contagio, se han ido adoptando medidas y aprobando Reales Decretos, entre ellos, el del 14 de marzo por el que se declaró el Estado de Alarma con restricciones en la movilidad y cierre/restricciones en muchos sectores económicos, que se ha prorrogado en diferentes ocasiones hasta el 9 de mayo.

Dichas medidas e instrumentos jurídicos han resultado efectivos para frenar la expansión de la pandemia, sin embargo, han tenido un brutal impacto en la economía, un impacto que se ha intentado mitigar con la adopción de otros paquetes de medidas entre ellas: de apoyo social, inversión en investigación o protección a la renta familiar.

Desgraciadamente la vacuna, así como tratamientos que permitan inmunizarse frente a este virus todavía no están disponibles, ni se prevé que sea así en los próximos meses. No obstante, la vuelta a la “nueva normalidad” no puede demorarse tanto o condicionarse a ello, sino que se deberán adoptar nuevos hábitos, especialmente de higiene y distancia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido una serie de **principios** a tener en cuenta **para el desconfinamiento**:

- ***Rotura de la cadena de transmisión:*** detectar casos o posibles casos, aislar a los confirmados y a las personas que hayan estado en contacto con las personas infectadas o que presenten síntomas.
- ***Disponer de recursos sanitarios suficientes*** para tratar los casos detectados y especialmente los más graves.
- ***Minimizar riesgos en lugares de alta probabilidad de contagio:*** lugares con gran afluencia de personas por ejemplo centros sanitarios.
- ***Fijación de medidas de prevención en los centros de trabajo e implantación del teletrabajo y escalonamiento de entradas y salidas o los turnos.***
- ***Gestionar el riesgo tanto interno como externo,*** es decir, más allá de nuestras fronteras y evitar contacto con personas contagiadas o que provengan de zonas de riesgo.
- ***Responsabilidad y compromiso ciudadano.***

Bajo estos principios, teniéndose en cuenta la experiencia nacional, la de otros países y las propuestas de los diferentes Gobiernos autonómicos, se crea un Plan con los principales parámetros e instrumentos para adaptarse a la nueva realidad y garantizarse la seguridad al conjunto de la ciudadanía.

Este plan recoge un proceso largo y sostenido en el tiempo que requiere como hasta el momento, un compromiso por parte de la sociedad para que resulte efectivo. Con lo cual el proceso de desescalada será gradual, asimétrico y coordinado con las comunidades Autónomas y moldeable en función de las circunstancias, avances, así como la efectividad de las medidas.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

El Plan pretende garantizar la protección de la salud pública y al mismo tiempo recuperar progresivamente la vida cotidiana, así como la actividad económica, evitando al máximo los contagios y el colapso de nuestro Sistema de Salud y Sanitario.

No hay ningún país que haya logrado doblegar por completo al virus para tomar una referencia, sino que es crucial la cooperación y coordinación a nivel internacional para luchar contra el Covid-19.

Las medidas de desconfiamiento son para el corto y medio plazo, ya que no pueden hacer previsiones lejanas en un contexto caracterizado por la incertidumbre y condicionado por la evolución y efectividad de las medidas hasta el momento implementadas y pensadas para implementarse. Es decir, el desconfiamiento no implica riesgo 0.

Será esencial prestar atención a los paneles de indicadores, principalmente en 4 ámbitos: salud pública, dimensión social, situación económica y movilidad.

El proceso de transición requiere de información real y sólida sobre la evolución de la pandemia, así como de la disposición de los suficientes medios sanitarios para poder evitar contagios, repuntes y llegar a erradicar casi por completo al virus.

La desescalada dependerá de las circunstancias de cara territorio. Concretamente de 4 ámbitos:

- Capacidades estratégicas.
- Indicadores sociales.
- Indicadores económicos.
- Indicadores de movilidad.

De esta manera las medidas pensadas a nivel general se deberán ir adaptando o sustituyendo por otras más concretas/específicas en función de las circunstancias territoriales (efecto del virus y capacidades para reaccionar ante él).

CAPACIDADES ESTRATÉGICAS

Las capacidades estratégicas son necesarias para conocer los riesgos que entraña cada decisión tomada, una asistencia sanitaria de calidad y suficiente para los afectados y en caso de rebrote. Hay que tener margen de maniobra para futuras situaciones.

Para ello se han de reforzar 4 ámbitos:

- Vigilancia epidemiológica.
- Identificación y contención de las fuentes de contagio.
- Asistencia sanitaria.
- Medidas de protección colectiva.

Importante en este campo, la coordinación con las comunidades autónomas al ser un país descentralizado y donde la sanidad es competencia de cada una de ellas. Para ello, se desarrollan unos indicadores públicos a los que cualquier persona pueda tener acceso y conocer, objetivos, medibles, relevantes y confiables.

Es importante recalcar que el proceso de desescalada será diferente en función del territorio. No obstante, es útil y recomendable partir de unos indicadores y base comunes. Se debe lograr un sistema para detectar precozmente el virus y evitar rebrotes, así como estar preparados para tratar los casos ya detectados o que pudieran surgir en el futuro.

Esquema de capacidades técnicas:

- **Vigilancia epidemiológica:** el retraso en la notificación de nuevos diagnósticos o alertas tardías han causado que la reacción ante el virus no fuera rápida y con ello que se dieran colapsos en las UCI's y fallecimientos.

Ha resultado complicado y es todavía complicado entender la magnitud del virus y por ello, la toma de decisiones.

Para implementar una transición efectiva es necesario configurar un sistema de información **epidemiológica fiable, contrastada y homogéneos a nivel nacional**, sin perjuicio de adaptarse a posterior en función de las necesidades y circunstancias de cada territorio.

Un buen sistema de información debe partir de indicadores de alertas tempranas e intermedias u otras fuentes alternativas.

- **Identificación y contención de las fuentes de contagio:** a través de diagnósticos correctos y aislamientos, es crucial para levantar el confinamiento. Componentes de esta capacidad de mayor a menor prioridad:
 - Reforzar la atención primaria: detección de sintomáticos en fases iniciales del virus.
 - Aislamiento de los casos detectados (facilitar lugares para su aislamiento si no es posible que se dé en la vivienda en los casos leves).

- Trazado de los contactos tenidos siendo importante el anonimato y privacidad.
- Identificación de asintomáticos pero integrados en colectivos vulnerables (por ejemplo, en residencias de mayores).
- **Asistencia sanitaria reforzada:** a nivel primario, hospitales y UCI's para la gestión de la pandemia, así como para seguir tratando con normalidad a los pacientes con patologías diferentes al covid-19, a los que no debe abandonarse. Si se cuenta con un buen sistema sanitario, el confinamiento es menos probable o menos restrictivo.

Es importante que las Comunidades Autónomas inviertan en sus sistemas de salud/sanitarios para garantizar la seguridad de los pacientes y trabajadores.

- **Medidas de protección colectiva:** disponer del material adecuado para poder mantener la higiene, así como la implantación de prácticas de higiene y distanciamiento social. Ejemplos: uso de mascarillas, guantes, limpieza de entornos con gran afluencia de gente.

PANEL DE INDICADORES

La complejidad de la situación, la incertidumbre, la imprevisibilidad y dinamismo desaconsejan establecer un calendario cerrado. Se debe ir paso a paso e irse adaptando en función de los resultados de las medidas implementadas.

Cualquier retroceso alargaría el proceso en aquellos lugares que se vieran afectados. Por ello los principios de prudencia/precaución, cautela y proporcionalidad guiarán la toma de decisiones.

Los parámetros necesarios para la desescalada se expondrán en un panel de indicadores integral único que ayudarán a la graduación y velocidad del desconfinamiento. Parámetros fundamentales:

- ***De salud pública***
- ***Movilidad*** (uno de los más complejo de la desescalada) al relacionarse con la posibilidad de contagio. A mayor actividad se debe hacer un mayor y riguroso seguimiento para evitar contagios.
- ***Dimensión social***
- ***Dimensión económica***

Estos indicadores deben ser relevantes, confiables y comunes, algunos de naturaleza cuantitativa y otros cualitativa.

Las dimensiones sociales y económicas complementarán el diagnóstico sanitario y el de movilidad para proporcionar información estratégica y con ello, la toma de decisiones. De ahí, se obtendrán los datos para la desescalada con el suficiente desglose por territorios y la implementación de las concretas medidas.

Por ello el panel de indicadores, facilita el estudio cualitativo en los 4 ámbitos: sanidad, social, económico y movilidad.

GOBERNANZA

PRINCIPIOS GENERALES:

El Ministerio de Sanidad (autoridad delegada) asumirá las decisiones necesarias para ir recuperando la actividad cotidiana, laboral y profesional.

En función de la evolución de la pandemia esta autoridad puede dictar órdenes e instrucciones sobre las actividades permitidas, así como su alcance y ámbito territorial. También el poder modificar, ampliar o restringir los lugares, sectores y actividades restringidas. Todo ello, recogido en el RD 463/2020 de 14 de marzo con sus sucesivas modificaciones en cuanto a su articulado (RD 492/2020 de 24 de abril).

Es importante la coordinación con las Comunidades Autónomas y entidades locales para conocer lo que sucede en cada territorio y así poder tomar decisiones e implantar medidas más ajustadas a la realidad territorial. Como ya se ha avanzado, la desescalada va a ser asimétrica, es decir, los territorios podrán avanzar a velocidades diferentes.

Principios de la gobernanza a destacar:

- Toma de decisiones por el Ministerio de Sanidad basándose en criterios sanitarios y epidemiológicos.
- Asimetría entre territorios.
- Colaboración entre las Comunidades Autónomas.
- Adaptabilidad a las circunstancias.

METODOLOGÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:

El Plan de desescalada se divide en 4 fases y 3 transiciones entre ellas. También se contiene un estadio previo basada en medidas de alivio con riesgo de contagio bajo (ejemplo: deporte, paseos con niños...) siempre respetando la distancia de seguridad y medidas de higiene.

El Ministerio de Sanidad decide en que fase se encuentra cada territorio en función de los indicadores evaluados de forma cualitativa y conjunta para permitir el pase de una fase a otra.

Orden ministerial del Ministerio de Sanidad para toma de decisiones con las siguientes consideraciones:

- ***Establecimiento de las actividades permitidas en cada fase y sus condiciones.*** Se pueden modificar, ampliar o reducir en función de la evolución de la pandemia.
- ***Fijación del panel de indicadores (económico, social, sanitario y de movilidad)*** que se analizará cualitativa y conjuntamente para decidir en qué fase se encuentra cada territorio.
- ***Las Comunidades Autónomas pueden trasladar al Ministerio de Sanidad la práctica de otras actividades justificadas en su territorio diferentes a las incluidas en el Anexo I.*** El Ministerio decidirá sobre su inclusión.
- ***El Ministerio de Sanidad decidirá cada 2 semanas en qué fase se encuentra cada territorio,*** inicialmente la unidad territorial será la provincia o isla.
- ***Las Comunidades Autónomas, oídas las entidades locales podrán proponer al Ministerio de Sanidad que algunos de sus territorios pasen a una siguiente fase.*** Siempre con un informe justificado en base a los indicadores y viabilidad y garantía de aislamiento. La decisión sobre acceder o no a esa asimetría será competencia del Ministerio de Sanidad.

RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las restricciones sobre la movilidad de las personas durante las seis últimas semanas han tenido un brutal impacto en la actividad económica. De ahí se ha de destacar la importancia de autoprotegerse, la responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las normas y recomendaciones, así como la seguridad en los puestos de trabajo entre otros aspectos.

Tras los esfuerzos realizados, es hora de pensar en la reactivación social y de la actividad económica de forma progresiva tanto en los sectores limitados como restringidos.

La desescalada y la transición a la nueva normalidad implican nuevos comportamientos por parte de las personas y empresas. Importante aquí la auto protección, higiene, prevención de riesgos laborales en las empresas para cumplir con el deber del empresario de garantizar la seguridad de sus trabajadores en el puesto de trabajo tanto adaptando ese puesto como facilitando los correspondientes EPIS.

La crisis sociosanitaria ha tenido una incidencia desigual en cuanto a los territorios y grupos sociales, con lo cual se tendrá que prestar especial atención a los colectivos más afectados para favorecer su recuperación y evitar desigualdades.

El turismo, uno de los sectores quizás más afectados por la pandemia, requerirá para su progresiva recuperación cooperación a nivel internacional y multilateralismo. Asimismo, será importante el constante y detallado seguimiento, observando la evolución del virus tanto a nivel interno como externo. Seguramente, dicho sector será el que tendrá una recuperación más larga y compleja.

Por tanto, es importante prestar atención a los colectivos más vulnerables, sectores críticos y gestionar las fronteras.

Aspectos sociales:

La toma de decisiones es importante para limitar las posibles consecuencias negativas que la enfermedad, las medidas de confinamiento y la recuperación progresiva de la normalidad, puedan tener en determinados colectivos particularmente vulnerables. No dejar atrás a los colectivos vulnerables y luchar todos contra la pandemia.

Necesidades para diseñar la desescalada:

- Tomar consciencia del coste de la pandemia, confinamiento en los sectores sociales y económicos más débiles.
- Minimizar brechas.
- Compensar la incidencia asimétrica que las medidas tienen sobre los diferentes colectivos.

Grupos especialmente vulnerables:

- **Infancia y adolescencia:** colectivo poco afectado por la pandemia pero el más afectado por el confinamiento. El mayor impacto que ha sufrido este colectivo ha sido la alteración en el normal desarrollo del curso escolar que ha podido incrementar desigualdades ya existentes. Importancia de las ayudas y becas comedor.

Se debe garantizar un final e inicio de curso ordenado, promoviendo actividades educativas que permitan recuperar el aprendizaje perdido, refuerzos durante el verano y preparar los centros para el nuevo curso escolar.

Sedentarismo, estrés y violencia de género en el ámbito de los niños y adolescentes: se incrementan durante el confinamiento y para afrontarlo se han permitido preferentemente, los paseos de los menores de 14 años.

- **Población mayor:** colectivo más afectado junto con los sanitarios por la pandemia. Especial atención a los mayores que viven solos (riesgo de desamparo) y los que viven en residencias geriátricas.

Importante garantizar la seguridad, higiene y distanciamiento en los centros de mayores ya no solo de cara a ellos, sino también de las personas que trabajan allí. Se ha detectado la deficiencia en el sistema de residencias, algo que deberá ser estudiado y mejorarse.

- **Dependientes y discapacitados:** personas que necesitan un plan de recuperación concreto para ellos en cuanto a la asistencia en el domicilio.
- **Personas con trabajos precarios:** Se ha puesto en marcha el ingreso mínimo vital, que garantizará una renta a las personas más vulnerables, así como en otras medidas orientadas a fomentar el empleo digno, facilitar el acceso a la vivienda y la garantía de suministros y servicios esenciales.
- **Zonas rurales:** donde el riesgo de contagio es alta y tienen menor disponibilidad de medios públicos y privados. Las medidas de ayuda tienden a enfocarse más a las zonas urbanas, algo que puede incrementar la brecha entre zonas urbanas y rurales. Por ello, se han de incrementar tanto las capacidades como medios en estas zonas rurales.

Los servicios sociales son gestionados por las Comunidades Autónomas, con lo cual resultará esencial la coordinación inter institucional para garantizar que nadie se queda atrás.

Aspectos económicos:

Regida por los principios de coordinación, prevención, prudencia, proporcionalidad, y seguimiento y monitorización y dependerá de la evolución de los indicadores sanitarios en paralelo con la reactivación de la movilidad.

Horizontes temporales:

- **Corto plazo:** reapertura progresiva de los sectores que aún no han podido reiniciar la actividad y de aquellos que están funcionando, pero están todavía lejos de alcanzar niveles de normalidad, reforzando la seguridad y distanciamiento y evitar repuntes al incrementarse la movilidad. [SEP]
- **Medio plazo:** planes y medidas de apoyo [SEP] para los sectores más afectados y mayor potencial de arrastre.
Tanto a nivel nacional como internacional, se prevé una caída en la producción y demanda, cuyo alcance es incierto pero que dependerá de la efectividad de las medidas de contención y restricción, así como del ritmo de recuperación de la demanda, consumo e inversión. Además de ello, se ha tener presente que el proceso de desescalada no tendría que sufrir paradas o retrocesos.

La recuperación de la actividad económica no solo depende del levantamiento de las medidas implantadas hasta el momento, sino también de la recuperación de la confianza de la ciudadanía, empresarios y demanda exterior.

Las medidas adoptadas durante el estado de alarma de apoyo a la liquidez empresarial, la flexibilidad interna, el mantenimiento del empleo, la adaptación de las condiciones laborales a las necesidades familiares y la protección de las rentas de los trabajadores y familias, están desempeñando un papel fundamental de cara a amortiguar el impacto económico negativo y contar con una base adecuada para la reactivación.

La desescalada deberá atender a las necesidades y particularidades de cada uno de los sectores. Es importante la redacción de protocolos de seguridad para que vuelta al trabajo pueda hacerse de la manera más segura posible. Es importante también acompañar la necesaria adaptación del modelo productivo a las nuevas exigencias de seguridad y nuevos sectores con gran demanda internacional.

Movilidad:

Fundamental para la vida social y actividad económica, pero a su vez tiene el riesgo de que el virus se expanda entre territorios, se ha de ser cauteloso. La auto protección en este ámbito va a ser crucial.

Se ha de destacar el papel que están desempeñando las, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, así como las diferentes policías autonómicas y locales en sus correspondientes ámbitos, en las labores de control de la movilidad en todo el país.

Atendiendo a todas estas razones, las medidas a implantar deben estar basadas en el principio de progresividad y adaptabilidad y estarán agrupadas en 3 categorías:

- ***Gestión de oferta*** y frecuencias en el ámbito del transporte.
- ***Gestión de la demanda***: minimizar el transporte público en horas de mayor afluencia. Mantenimiento del teletrabajo y flexibilidad horario.
- ***Medidas para mitigar el riesgo cuando la distancia de seguridad no puede mantenerse.***

La coordinación ejercida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana resultará fundamental.

Ciencia, investigación e innovación: promoción en estos sectores para el tratamiento e investigación de la pandemia. Se han puesto en marcha por ejemplo 44 ensayos clínicos en medicamentos.

Ámbito internacional: debe ser ordenado y efectiva y requiere:

- Cooperar con otros países, especialmente con los de la UE.
- Asegurar que la apertura de fronteras vaya en detrimento sanitario y epidemiológico.

Los ámbitos a los que hay que prestar atención para pasar a la nueva normalidad son:

- Coordinación europea y seguimiento internacional.
- Consensos europeos en cuanto a la reactivación del tráfico aéreo.
- Gestión de la movilidad de personas y mercancías, especialmente con la OMS y OMT.
- Comunicación de las medidas adoptadas (transparencia, intercambio de experiencias).

Todo ello son bases para poder abrir a medio plazo las fronteras de nuestro país con seguridad, teniéndose en cuenta la evolución de la pandemia en todo caso.

Coordinación inter-institucional y rendición de cuentas:

Resulta esencial el cooperar con el resto de las Administraciones Públicas (videoconferencias con los presidentes de las diferentes comunidades autónomas de forma de semanal).

Participación por parte del Ministro de Sanidad en conferencias interterritoriales. Adicionalmente, comparecencia de este órgano en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados informándose de forma periódica.

Información actualizada de servicio público a la ciudadanía: gran esfuerzo para que la ciudadanía pueda tener información oficial, transparente y actualizada cada día. Algo crucial para que la desescalada. Ejemplo: multiplicidad de ruedas de prensa públicas donde se han explicado medidas, decisiones y se han podido hacer preguntas que se han respondido in situ.

MEDIDAS ESCALONADAS

Es necesario que el desconfinamiento se dé de manera gradual en base al panel de indicadores y evitar de esta manera los contagios y mejorar el bienestar social y económico. El establecimiento de un sistema gradual, asimétrico y dinámico, fundamentado en datos relevantes, confiables y comunes a todo el territorio, con un seguimiento continuo de la evolución de estos datos, permite ir reaccionando ante el riesgo cuando este aparezca. De igual modo, es importante que los ciudadanos sean responsables y se auto protejan y actúen diligentemente.

La desescalada no es un proceso matemático e inmutable, no hay certeza de cuándo puede un territorio pasar de una fase a la otra, todo depende de la evolución de la pandemia y de los recursos sanitarios con los que se cuente. Hay que pensar que se puede ir a mejor y a peor, es decir, contemplar todos los posibles escenarios.

ESQUEMA DE LAS FASES

FASE 0 o DE PREPARACIÓN: Doblegada la curva de contagios, se instauran medidas de alivio que permiten salir del domicilio siempre cumpliendo con las medidas de seguridad. Se trata de actividades con bajo o nulo riesgo de contagio. Importante de nuevo la auto protección y responsabilidad de cada uno.

Hay 4 islas que no pasan por esta fase: Formentera, La Gomera, El Hierro, La Graciosa.

FASE 1 o INICIAL: apertura parcial de actividades, en particular, actividades económicas como pudieran ser la apertura del pequeño comercio con cita previa o servicio en mostrador, restaurantes y cafeterías con entrega para llevar, entre otras.

FASE 2 o INTERMEDIA: apertura parcial de actividades cerradas en la fase 1 con limitaciones de aforo (ejemplo: restaurantes).

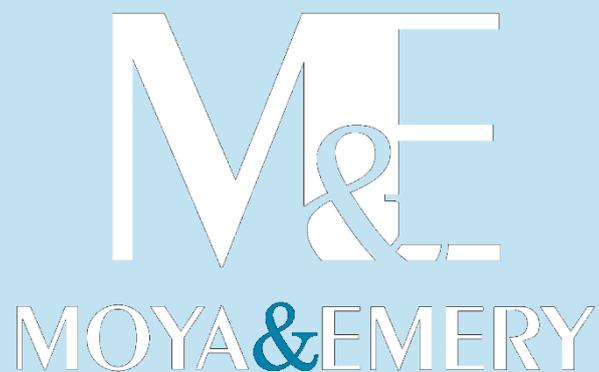
FASE 3 o AVANZADA: apertura de todas las actividades, pero siempre manteniendo las medidas oportunas de seguridad y distancia. Destaca la apertura del comercio minorista con las limitaciones de aforo y medidas de higiene y distancia de seguridad.

NUEVA NORMALIDAD: Terminan las restricciones sociales y económicas, pero se mantiene la vigilancia epidemiológica, la capacidad reforzada del sistema sanitario y la autoprotección de la ciudadanía.

Por **Marga de Matos**

MOYA & EMERY

Si quiere plantearnos sus dudas o consultas y recabar nuestro asesoramiento con respecto a cualquier asunto de índole laboral en su empresa, póngase en contacto



emery@moyaemery.com

PERE DEZCALLAR I NET, 11 BJS.
PALMA DE MALLORCA - 07003
971 728 010

CORDOVA, 5 LOCAL 5.
PALMANOVA, CALVIÀ. - 07181
971 132 359